REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

28 AGO. 2008

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA Y A PERSONAS MORESEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA Y A PERSONAS MORESEG CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Julio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003301 de 20 de Agosto de 2008.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo 2 del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO 2.- OBJETO SOCIAL.- El objeto Social de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA Y A PERSONAS MORESEG CIA. LTDA., será: La actividad complementaria de vigilancia seguridad, prevención del delito, "a favor de las personas naturales o jurídicas instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; ..."

D.M. Quito, 20 de Agosto de 2008.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda.
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

AC/62676/fl

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SECOIN, SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SECOIN, SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de Agosto de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003232 de 14 de Agosto de 2008.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social la actividad complementaria de vigilancia, seguridad, prevención del delito; ....".

Quito, 14 de Agosto de 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda.
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

AC/62654/fl

USO DEL SUELO piso flotante mampostería cha- 3.- Patio de servicio 25M2

del primer señalamiento se receptarán las posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo los interesados consignar por lo menos el diez por ciento de su oferta en dinero en efectivo o cheque certificado a ordenes de esta Judicatura.- Cúmplase y Notifíquese.
F) Dr. José Martínez Naranjo, juez
RAZON: - Las posturas se recibirán a todas aquellas que cubran por lo menos las dos terceras partes del *avalúo pericial aprobado, debiendo* los interesados acompañar por lo menos el diez por ciento del valor de sus ofertas; en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre del Juzgado. El bien inmueble se encuentra a cargo del depositario judicial Freddy Cedeño R. Lo que comunico al público en general para los fines de ley pertinentes.
Ab. Manuel Salazar Puente
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
A.A./19736

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general y de las partes que en la secretaría del JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, el día 19 de Septiembre del 2008, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se va a proceder al remate del bien inmueble; cuyas características se detallan a continuación:
1. UBICACIÓN:. Provincia de Pichincha, Cantón y Ciudad de Quito, Parroquia Urbana La Libertad (antes parroquia San Roque), en la calle Vicente Rocafuerte N° 0e10-29 y 0e10-31 (antes N 2729) y calle Fray Pedro Pecador.
2. LINDEROS: (*)
NORTE Con calle Vicente Rocafuerte, en 12,50 m. (y en otra *parte con propiedad del Sr. Daniel* Revelo Sánchez).
SUR : Con relleno Municipal de la quebrada Veinte y cuatro de Mayo, en 12,50 m. (y en otra parte con propiedad de la Sra. Victoria de Pérez).
ESTE: Con propiedad del Sr. Daniel Revelo Sánchez y propiedad del Sr. Alfredo Basabe, en 35,20 m.
OESTE: Con propiedad de la Sra. Victoria de Pérez, en 35,20 m.
3. CARACTERÍSTICAS: El inmueble consta de terreno y construcciones.
3.1. TERRENO: El área del terreno (*) es de 440.00 m2. de forma irregular y topografía con una pendiente natural descendente de nivel -3.42 m. aproximadamente. De dos plantas, formada por un cuarto en cada planta: de paredes de adobe enlucidas y pintadas; cubierta de madera con techado de arána; entrepiso de madera; cielos rasos de malla; pisos entablados en media duela; puertas de madera panelada otra tipo tambor; ventanas de hierro y vidrio claro. El área de esta construcción es de 39.64 m2 y se encuentra en regular estado.
CONSTRUCCION "D": Implantada en el lado Sureste del terreno, en la plataforma inferior nivel -7.92 m. aproximadamente y adosada en parte de los linderos Sur y Este. Media agua, formada por tres cuartos; de paredes de bloque; cubierta de madera con techado de cinc; sin cielo raso; piso *pavimentado; puertas de madera.* El área de esta construcción es de 43.00 m2 y se encuentra en mal estado.
CONSTRUCCION "E": Implantada en el lado Suroeste del terreno, en la plataforma inferior nivel -7.92 m. aproximadamente y adosada en parte de los linderos Sur y Oste. Media agua, formada por tres cuartos; de paredes de bloque; cubierta de madera con techado de cinc; sin cielo raso; piso pavimentado; puertas de madera. El área de esta *construcción es de 58.00 m2 y se* encuentra en mal estado.
4. OBRAS EXTERIORES: A más del cerramiento, existe gradas de acceso a las plataformas inferiores; patios pavimentados; muros de contención; medio baño empotrado en muro de contención de plataforma nivel -7.92 m; una lavandería de dos servicios.
5. INFRAESTRUCTURA: El inmueble cuenta con los servicios básicos de infraestructura, es decir tiene agua potable, energía eléctrica,, alcantarillado y teléfono.
6. AVALÚO: Los principales parámetros técnicos urbanísticos, constructivos que he considerado para el avalúo son:
- Localización del inmueble con respecto a la ciudad.
- Tipo de vías de acceso al inmueble.
- *Uso de suelo del sector en que se* localiza el inmueble.
- Ubicación del equipamiento urbano y más servicios próximos al inmueble.
-Forma y topografía del terreno.
- Características y edad de la construcción.
- Existencia o ausencia de los *servicios de infraestructura.*
- Precio actual de mercado de los terrenos más cercanos al inmueble en cuestión.
CONCEPTO; CANTIDAD; UNIDAD;